

EL PLAN BIENESTAR PARA TODOS

Por primera vez desde que se introdujo en funciones del Estado la de coordinar la actividad económica, se ha dejado de formular un Plan en sentido y se ha sustituido por un listado de planes públicos con el nombre de "Plan de Bienestar para Todos". Hemos visto un poco a la ligera el documento y amerita un análisis más profundo que aquí se elabora, no tanto por su contenido, más bien por lo que implica en términos de un cambio bastante sustancial en la política económica del Estado y, por tanto, en la dirección económica de la sociedad salvadoreña. Sin embargo, saltan a la vista las directrices principales que se plantean para el futuro.

Globalmente, como apuntábamos arriba, el "Plan de Bienestar para Todos" significa el abandono de la coordinación de la economía por una promoción del gasto público. En otras palabras, el "Plan" abandona toda posibilidad de intervención como regulador y orientador de los procesos económicos y deja esta función a las fuerzas del mercado a la iniciativa privada. Así se ha pasado de una orientación fundamentalmente Cepalina de la Alianza para el Progreso a una más de tipo "Chicago", casualmente se comenzó a aplicar en Chile des-

pués del golpe de Estado de 1973. En este sentido el nuevo Plan constituye un giro bastante claro con respecto a los anteriores, lo cual lo vamos a constatar seguidamente.

Víctimas de la misma inviabilidad política de los postulados de CEPAL y la Alianza para el Progreso, los planes anteriores partieron de una función normativa del Estado en términos del desarrollo económico. Fundamentalmente se trataba de diagnosticar una serie de problemas indicativos de la situación del subdesarrollo, que se planteaban como obstáculos al crecimiento industrial y a un mejoramiento de las condiciones de vida de la población del país. En esa medida se recomendaban políticas orientadas a superar problemas de mercado interno, de embotellamientos, de financiamiento, de la inversión, etc., entre las cuales se contaban la Reforma Agraria, medidas para la distribución del ingreso, reformas tributarias, incentivos de actividades industriales y de otras orientadas a llevar adelante el proceso de sustitución de importaciones. Podríamos destacar que se trataba de un modelo de desarrollo en el que la Industria jugaba el papel estratégico fundamental y que las medidas de política, en su mayoría, se orientaban a garanti-

zar su expansión y funcionamiento. Evidentemente no todo de lo planificado se cumplió, ni tampoco todo se dejó de cumplir; sin embargo, la orientación estratégica era bastante clara.

Es en ese sentido que se da el cambio básico en el nuevo "Plan". La orientación ha cambiado pues ya no se trata de impulsar o garantizar el crecimiento del sector industrial como generador de desarrollo, sino simplemente de garantizar las ganancias empresariales en el sector que mejor convenga, genere o no genere igualdades entre los grupos sociales. Parte de ese cometido es garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y su mejor entrenamiento para cumplir sus funciones productivas. Es así como a los grupos trabajadores, el "Plan" les ofrece mantenerlos saludables y entrenarlos para que trabajen mejor. Nada se dice de una mayor participación en el Ingreso Nacional a través de medidas redistributivas, como planteaban los planes anteriores. Así se apunta que el incremento en los ingresos de la población, al igual que su consumo, incrementará a la par del producto global; es decir, que sólo en la medida del crecimiento cambiarán las condiciones de vida de la población. De aquí es muy fácil pasar al planteamiento de que las alzas poblacionales no permiten una mejor situación de los grupos trabajadores, ya que los incrementos en sus ingresos se reparten entre muchos. En otras palabras, se parte de una situación que hay que mantener igual a como está, no hay que cambiar nada con respecto a la situación de los grupos de menores ingresos.

En la medida que se trata de apoyar las iniciativas de la empresa privada, se ha pensado en reducir la "presión tributaria", es decir que del total del producto, sea una parte menor la que se destina a impuestos, lo cual implica un financiamiento con endeudamiento por parte del Estado. Esto, junto con el déficit que se prevé en la Balanza de Pagos, nos auguran un proceso inflacionario bastante fuerte que en las condiciones actuales, no redundará en beneficio de los sectores más empobrecidos del país, sino todo lo contrario.

(Pasa a la página 3)

EL BOLETIN DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES COMO MEDIO DE TRABAJO UNIVERSITARIO

A través de esta nota nos proponemos hacer formal presentación del contenido y el significado de este Boletín.

En relación a las Ciencias Económicas y Sociales, circulan diversas publicaciones, especialmente las que proceden de Instituciones oficiales o privadas de nuestro país o del extranjero. Dichas publicaciones pueden clasificarse así: a) las descriptivas, es decir aquellas que recogen datos e informaciones sin mayor explicación; b) las especializadas, las cuales tratan sobre aspectos específicos en un campo particular. A nuestro juicio tales publicaciones deben ser complementadas, a través de comentarios y explicaciones sobre aquellos temas que más necesitan ser comprendidos por la mayoría de personas a quienes competen.

En nuestro caso, como miembros de una Institución Universitaria consideramos que, dentro del proceso educativo, esta publicación puede servir como un medio para el planteamiento de los resultados del trabajo en las aulas y bibliotecas, a efecto de que éstos se difundan, dando así vigencia en alguna forma al postulado de proyección social de la Universidad. En este sentido, el Boletín podría incentivar la formulación de diversos planteamientos sobre nuestras materias de estudio.

Por otra parte conviene tener en cuenta que el trabajo universitario implica comunicación hacia adentro y hacia afuera, de tal manera que diferentes puntos de vista expresados a nivel social se puedan confrontar con los nuestros —producto de la discusión del conocimiento científico—, todo ello con la finalidad de demostrar la validez de uno u otro planteamiento. Por lo anterior, nos comprometemos a divulgar proposiciones sobre economía y sociedad, a trabajar en equipo y a expresar nuestro pensamiento interdisciplinario.

En definitiva, presentamos este Boletín como un medio para la discusión con el carácter y la seriedad que los temas señalados requieren, y en tal sentido invitamos a profesionales, estudiantes y demás interesados para que nos hagan llegar sus opiniones, materiales y trabajos, relativos a estas materias.

EN ESTE NUMERO

Boletín de Ciencias Económicas y Sociales	1
El Plan "Bienestar para Todos"	1
Notas sobre el nuevo orden financiero internacional	2
Proyecciones de PIB y de las exportaciones de El Salvador	4
Corporación financiera de tierras agrícolas	6
La cumbre vertical. Reunión del FMI en México	7